

HEMOS VOTADO CONTRA UN PROTOCOLO PERJUDICIAL PARA LOS TRABAJADORES

Como ya ha informado la propia Caja, ayer el Consejo de Administración aprobó, con el voto contrario de CCOO y SECAR en nombre también de CSICA, el protocolo de integración de Unicaja y Caja España. Nuestra negativa a aprobar dicho protocolo, estriba en la total ausencia garantías laborales para los trabajadores y trabajadoras de Unicaja, las cuales fueron exigidas por los tres sindicatos en carta dirigida a Presidencia, por ello no entendemos la posición favorable de UGT al protocolo informada esta mañana en su circular

Perplejos, sorprendidos, confundidos, asombrados, estupefactos... nos falta palabras para definir la sensación que tenemos los trabajadores y trabajadoras tras conocer que **el protocolo aprobado ayer por el Consejo de Administración de Unicaja, con el voto contrario de CCOO, SECAR y en nombre de CSICA, no sólo no contempla garantías laborales, sino que a nuestro juicio, pueden vulnerar nuestros derechos.**

Por ello, la posición de nuestros Consejeros Laborales fue inequívoca: oponerse a un protocolo de integración que no ofrece las garantías que exigimos en su momento, sino que además, a juicio de los tres Consejeros, pone en manos de la Entidad la posibilidad de dejar sin efecto los acuerdos y pactos de los que emanan las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Unicaja, vulnerando con ello nuestros derechos.

Es incomprensible, que el protocolo aprobado ayer, sea el único firmado en el sector de ahorro en este país, en el que no sólo no se garantizan los derechos de los trabajadores, sino que incluso se contempla la vulneración de los derechos laborales como medio de garantizar la viabilidad de un proceso de integración que pretende hacerse a costa de sus trabajadores.

Con esta actuación **Unicaja vuelve a demostrar la poca importancia que otorga a sus trabajadores y trabajadoras, los cuales con su esfuerzo de contención salarial durante más de dos décadas y su impecable desarrollo profesional ha posibilitado a Unicaja llegar ser la Entidad con mejor 'core capital', gracias al cual ahora puede abordar la constitución de un Banco reservándose el 63% del capital del mismo frente al 37% de Caja España. Los trabajadores y trabajadoras debemos ir tomando nota.**

CCOO, SECAR y CSICA evaluarán las acciones sindicales a emprender para exigir la garantía de nuestros derechos, la renuncia a una reestructuración traumática con motivo de la integración y la exigencia del respeto a nuestros pactos, acuerdos y aplicación del Convenio de Ahorro a los trabajadores/as en la nueva Entidad.

¿DE QUE GARANTIAS HABLA UGT?

No salimos de nuestro asombro ante la circular de UGT en la que justifica su voto favorable a este lesivo protocolo para los trabajadores, en base a unas supuestas garantías de mantenimiento de las condiciones laborales y salariales. Ignoramos si el representante de UGT en el Consejo ha tenido conocimiento del mismo protocolo que nosotros o de otro distinto, pero lo único cierto es que los 3 consejeros en representación de los trabajadores por CCOO, SECAR y CSICA HEMOS VOTADO EN CONTRA PORQUE NO SOLO NO SE OFRECE ABSOLUTAMENTE NINGUNA GARANTÍA, SINO QUE PUEDEN VULNERARSE LOS ACUERDOS LABORALES QUE TANTO TRABAJO NOS HA COSTADO CONSEGUIR EN ESTA ENTIDAD.